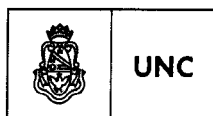




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0029233/2018

Córdoba, 12 NOV 2018

VISTO:

La nota elevada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, solicitando ampliar la Resolución Decanal N° 626/2018 de fecha 19 de junio de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 626/2018, se otorgó el "PREMIO FACULTAD 2017";

Que al momento de confeccionar la nómina para dicho premio, el egresado Artero Cormenzana no registraba un promedio igual o mayor que 8 (ocho) el cual es requisito para la obtención de la mención. Dicha situación se debió a que el egresado mantenía pendiente una rectificación de Acta de examen en la asignatura Seminario de Actuación Profesional, la cual una vez resuelta el permitió alcanzar el promedio requerido;

Que corresponde efectuar la ampliación pertinente; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Ampliar la Resolución Decanal N° 626/2018, incorporando al "PREMIO FACULTAD 2017" consistente en un diploma y una medalla de plata al siguiente egresado:

ARTERO CORMENZANA, Juan Ignacio

Carrera: Contador Público

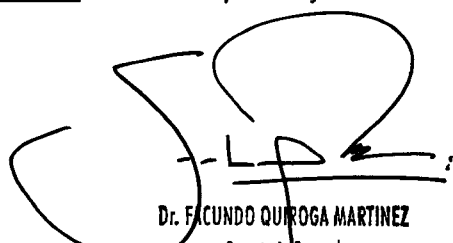
Promedio: 8,00 (ocho puntos con cero centésimos)

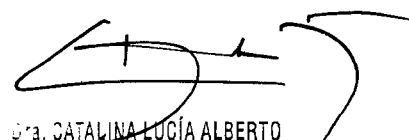
Año de Ingreso: 2013 – Egreso 2018

Argentina – D.N.I.: 36.425.092

Legajo N° 36425092

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1446